

ANOTACIONES SOBRE EL CONTEXTO EN EL COMENTARIO DE UN TEXTO

CONSUELO HERRERA CASO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

El objetivo de este trabajo consiste en comprobar que para realizar un comentario de un fragmento literario cualquiera es recomendable atender al contexto, entendiendo éste como «una situación global que abarca no sólo todos los medios lingüísticos, sino también todos los correlatos principales de una situación» (Slama-Cazacu, 1961); por lo tanto, hemos tenido en cuenta las propiedades particulares que la globalidad del texto analizado posee, entre las que se cuentan como determinantes el público al que va dirigido y el modo como le es dado a conocer.

El material que manejamos posee unas características singulares; lo hemos extraído de un *corpus* extenso que contiene cien variantes del romance *Blancaflor y Filomena*, obtenidas en las Islas Canarias. Por lo tanto, se trata de literatura oral, género cuya característica primordial reside en que el relator está obligado a captar la atención constante e instantánea de su público, al que desea entretener y con quien debe entablar una complicidad que lo mantenga en vilo mientras avanza el curso de la historia; para lograr este objetivo debe tener presente en todo momento dos requisitos: la claridad en su exposición y el mantenimiento de la intriga. En este contexto vivo en donde se desarrolla la transmisión del texto, el romancador hace uso de todos los recursos lingüísticos que conoce, recursos que analizamos en este trabajo. La selección de textos ha sido realizada en función del interés que el

comentario puede suscitar a propósito de la relación entre texto y contexto. El pasaje elegido para este trabajo recoge el momento en que dos personajes se casan. Este acontecimiento aparece en 76 versiones del total de las cien recopiladas; no obstante, en este estudio sólo trabajaremos con 37 variantes, pues nuestro interés no se centra tanto en el acontecimiento de la boda, sino más bien en cómo el relator expresa la contradicción entre la realidad —la celebración de una boda— y los verdaderos deseos de uno de los contrayentes —su preferencia, manifestada con anterioridad, por otra persona. El texto nos describe de tal manera el acontecimiento de este enlace matrimonial que, incluido en el contexto de la totalidad de la historia, hace presagiar un final dramático.

ABSTRACT

The aim of this piece of research is to verify that in order to analyse any literary passage it is advisable to pay attention to the context, this being understood not only as the global text but also the audience to which it is addressed and the way the text itself is known by the recipient, need to be borne in mind.

The material we handle has certain unique characteristics: we have extracted it from an extensive *corpus* which contains a hundred versions of the traditional ballad *Blancaflor y Filomena*, gathered in the Canary Islands. Therefore, we are dealing with oral literature, a genre whose essential characteristic lies in the fact that the narrator is obliged to capture the audience's attention both constantly and instantaneously in order to entertain them. The teller must also create and develop a certain complicity throughout the story; to achieve this end he must bear two things in mind: clarity in presentation and keeping the audience in suspense. In this real life context in which the text is transmitted, the balladeer makes use of all the linguistic resources that he is familiar with, resources that we will analyse in this research paper. The selection of texts has been carried out with regard to the interest that the commentary may provoke because of the relationship between text and context. The passage chosen for this research appears in 76 versions of the total of one hundred gathered; nevertheless, in this study only 15 variants will be analysed as our interest is not centred on the wedding event but rather on how the narrator expresses the contradiction between reality —the wedding celebration— and the real desires of one member of the couple —his preference, expressed beforehand, for another person. The text describes the marriage event in such a way that, included in the context of the global story, it foretells a dramatic finale.

El objetivo de este trabajo consiste en comprobar que para realizar un comentario de un fragmento literario cualquiera es recomendable atender al contexto, entendido éste no sólo como el proceso que se conoce como textualización de la intención comunicativa del creador; también hemos tenido en cuenta las propiedades particulares que la globalidad del texto que analizamos posee, entre las que se cuentan como determinantes el público al que va dirigido y el modo como le es dado a conocer¹.

El material que manejamos posee unas características singulares; lo hemos extraído de un *corpus* extenso que contiene cien variantes del romance *Blancaflor y Filomena*, recogidas en las Islas Canarias, textos que hemos estudiado en la elaboración de nuestra tesis doctoral². Por lo tanto, se trata de literatura oral, género cuya característica primordial reside en que el relator está obligado a captar la atención constante e instantánea de su público, al que desea entretejer; para lograr este objetivo debe tener presente en todo momento dos requisitos: la claridad en su exposición y el mantenimiento de la intriga. La selección de textos ha sido realizada en función del interés que el comentario puede suscitar en lo que se refiere a la textualización de la intención comunicativa del romancador. Aportamos aquí sucintamente el contenido del hilo argumental del relato, dado que el conocimiento de los sucesos de este drama resulta imprescindible para captar en su totalidad los guiños que el relator del romance brinda a su público.

La historia de este romance relata la desgracia de unas hermanas a manos de un forastero, nombrado Turquino, que logra casarse con la mayor de ellas, visto que no le concedía la mano de la pequeña Filomena, a quien realmente deseaba. Ya en tierra ajena, su mujer, Blancaflor, queda embarazada; el forastero va entonces en busca de la otra niña para que asista a su hermana en el parto. Pero por el camino la pretende de amores; como ésta se le resiste, la apea violentamente de la yegua y en un lugar escondido la viola y mutila salvajemente, tras lo cual regresa a su casa. Pero su error fue abandonarla con vida, pues, a

pesar de que le había arrancado ojos y lengua, la niña pudo comunicarse con un pastor al que le confía todo lo sucedido: sirviéndose de la sangre de su boca le relata en los jirones de su vestido su desgracia, anota las señas de su hermana, y le ruega que acuda a contárselo rápidamente. El pastor se adelanta al violador en su vuelta a casa, de forma que la noticia puede llegar finalmente a la hermana de Filomena antes de que su esposo regrese; así, cuando Turquino llega a su casa y se sienta a cenar, la carne que éste encuentra tan dulce y sabrosa no es otra que la de su hijo recién nacido; su mujer le hace saber que está enterada del crimen que había cometido y lo mata con un puñal.

El pasaje elegido para este trabajo recoge el momento en que Turquino y Blancaflor se casan. Este acontecimiento aparece en 76 variantes del total de las cien recopiladas; no obstante, en este trabajo sólo manejaremos 37 variantes, pues nuestro interés no se centra tanto en el acontecimiento de la boda, sino más bien en cómo el informante expresa la contradicción entre la realidad —la celebración de una boda— y los verdaderos deseos de Turquino —su preferencia, manifestada con anterioridad, por la otra hermana. El texto nos describe de tal manera el acontecimiento de este enlace matrimonial que, incluido en el contexto de la totalidad de la historia, hace presagiar un final dramático.

A continuación, transcribimos, agrupados por afinidad formal y por orden de atención a los mismos, los versos objeto de nuestro análisis. La señalización numérica representa las fuentes bibliográficas de donde se han obtenido las variantes, cuya clasificación se inserta al final del trabajo.

Y él, por gozar de las dos, pronto se casó con ella. (16)

Y por gozarlas entrambas pronto se casó con ella. (17)

Y para gozar de entrambas se hubo de casar con ella. (19)

Por gozar de sus entrampas al fin se casó con ella. (33)

Y él por gozarse de entrambas se ha casado con ella. (80)

Y él, por gozar de las dos, a su tierra se la lleva. (89)

*(Y con las mismas razones así Turquía cediera),
casando con Blancaflor por gozar de Filomena. (87)*

*Se casa con Blancaflor y enamora a Filomena;
se casa con Blancaflor y a su pueblo se la lleva. (100)*

Se enamoró la más chica y se casó con la más vieja. (63)

*Ya se celebran las bodas, él pa su tierra la lleva.
Le empieza por la más chica y acabó por la más vieja. (18)*

Amaraba a la más chica, se casó con la más vieja. (25)

Se enamora de la más chica, se casa con la más vieja. (60)

Empieza por la más chica y se casa con la más vieja. (65)

*Se enamora de la chica, se casa con la más vieja,
se casa con Blancaflor no olvidando a Filomena. (82)*

Sospira por la más chica, se casó con la más vieja. (6)

Da la mano a Blancaflor, suspira por Filomena. (39)

Se casa con Blancaflor, suspiró por Filomena. (8)

Se casa con Blancaflor, muriendo por Filomena. (36)

Se casó con Blancaflor muriendo por Filomena. (27)(30)

Se casó con Blancaflor muriendo con Filomena. (35)

Casóse con Blancaflor muriendo por Filomena.

Casóse con Blancaflor llevóla para su tierra. (21)

Casóse con Blancaflor muriendo por Filomena. (26)

Casado con Blancaflor, muriendo por Filomena. (24)(28)(29)

Yo caso con Blancaflor, no olvidando a Filomena. (7)(13)

Se casó con Blancaflor, nunca olvidó a Filomena. (12)

Se casó con Blancaflor no olvidando a Filomena. (74)

Casado con Blancaflor, penaba por Filomena. (15)

Se casó con Blancaflor y magua por Filomena. (54) (76) (77) (81)

Al llevar a Blancaflor, que Filomena era pequeña. (71)

Se casa con Blancaflor y más guapa es Filomena. (78)

Comenzamos seguidamente el análisis lingüístico general de las variantes, agrupadas por afinidad formal.

En primer lugar, abordamos el estudio de seis variantes que presentan en el primer hemistiquio unos elementos comunes, cuyo comportamiento difiere levemente. Son las siguientes:

Y él, por gozarse de las dos, pronto se casó con ella. (16)

Y por gozarlas entrambas, pronto se casó con ella. (17)

Y para gozar de entrambas, se hubo de casar con ella. (19)

Por gozar de sus entrampas al fin se casó con ella. (33)

Y él, por gozarse de entrambas, se ha casado con ella. (80)

Y él, por gozar de las dos, a su tierra se la lleva. (89)

Nuestro objeto de análisis se centra, preferentemente, en la consideración del comportamiento de los elementos que componen el sintagma preposicional del primer hemistiquio, que se repite a lo largo de las seis variantes. Observaremos a continuación la diversa repercusión expresiva que provoca la aparición de algunos elementos lingüísticos en cada uno de los versos, lo que nos permitirá averiguar la capacidad expresiva de esas unidades en diversos contextos.

A pesar de la aparente similitud, la estructuración de los elementos que observamos no es del todo uniforme. Cinco de las seis variantes presentan la combinación *PREPOSICIÓN + INFINITIVO + SINTAGMA PREPOSICIONAL*. Dentro de este grupo, resaltan dos variantes, (80) y (16), en las que se interioriza el proceso verbal en un pronombre reflexivo de tercera persona mediante el uso pronominal del infinitivo.

La variante (17), que no responde a este esquema combinatorio, presenta un uso transitivo externo al verbo. Los elementos que la componen son *PREPOSICIÓN + INFINITIVO + PRONOMBRE ÁTONO + PRONOMBRE NUMERAL*. En todas las variantes se precisa que son dos las hermanas, mediante los numerales *dos* o *entrambas*; este último es un dual, compuesto de [preposición + numeral], que aparece en textos por primera vez en el año 1031³.

La preposición que introduce el sintagma que analizamos es *por*, en cinco variantes, y *para*, en una sola. Aquélla desarrolla un sentido final; de hecho, conmuta con la propiamente final *para*. La diferencia semántica entre ambas preposiciones radica en que *para* presenta al régimen como objetivo, de tal modo que *se hubo de casar con ella* para lograr un objetivo; sin embargo, la preposición *por* presenta al régimen como «medio que provoca la acción regente»⁴; es decir, el deseo de Turquino desencadena el desarrollo del proceso señalado en el segundo hemistiquio; aquí resalta el valor concomitante de *por* en el sentido propuesto por el verbo regente, de modo que acompaña el desarrollo del proceso verbal.

Comprobamos estas diferencias mediante el cotejo de dos variantes:

Y para gozar de entrambas, se hubo de casar con ella. (19)
Y él, por gozarse de entrambas, se ha casado con ella. (80)

Vemos que en la variante (19) se presenta el contenido del primer hemistiquio como objetivo que se persigue mediante la acción verbal del segundo; de hecho, la forma verbal perifrástica *se hubo de casar*, que presenta el proceso como una obligación, incide en la idea de que Turquino se ve obligado a casarse para conseguir los favores de las dos hermanas. En cambio, en la variante (80), el casamiento es provocado por el deseo de Turquino.

Observamos que en las seis versiones la figura de Turquino produce un efecto arrollador de sujeto decidido y arrogante; sin

embargo, a pesar de que léxicamente la aparición de las hermanas, tanto en conjunto como por separado, es más numerosa, éstas aparecen como objetos pasivos en manos de la determinación decidida de Turquino. Esta impresión tiene su origen en la elección de los elementos lingüísticos y en su disposición en el texto.

En primer lugar, las hermanas no realizan ninguna acción; al contrario, son ellas el objeto de las dos acciones que se repiten: *gozar* y *casar*. En segundo lugar, los sintagmas que se refieren a ellas siempre representan segmentos subordinados, por lo tanto, rebajados; de hecho, a pesar de que el pronombre tónico *ella* se repite en cinco de las seis variantes, en ninguna de ellas cumple la función sujeto que el nominativo le facilita.

En contraposición a todo lo anterior, la presencia activa de Turquino es constante. Para que esta frecuente alusión al personaje citado se vea claramente, a continuación resaltamos en redonda las unidades lingüísticas que se refieren a él:

- Y él, por gozarse de las dos, pronto se casó con ella. (16)*
Y por gozarlas entrambas, pronto se casó con ella. (17)
Y para gozar de entrambas, se hubo de casar con ella. (19)
Por gozar de sus entrampas al fin se casó con ella. (33)
Y él, por gozarse de entrambas, se ha casado con ella. (80)
Y él, por gozar de las dos, a su tierra se la lleva. (89)

Decíamos que la presencia de Turquino es constante; lo es en el morfema de persona de los verbos en forma personal y en la consideración de actante del proceso representado por los infinitivos. Además, esta presencia se ve reforzada sensiblemente con la inclusión en tres de las variantes de un rotundo pronombre personal tónico, en función de sujeto, y situado en primer lugar en la disposición de los elementos en el verso. Y, por si esto fuera poco, en todas las variantes aparece el reflexivo *se*, cuya misión es siempre la misma: «centrar el proceso en el predicado con la consiguiente atracción del sujeto

‘externo’⁵, que se siente como origen y término del proceso»⁶; es decir, el reflexivo no hace sino enfatizar el proceso verbal al involucrar al sujeto en la acción del verbo: es Turquino el que *se casa*, es Turquino el que *se goza*, es Turquino el que *se lleva a Blancaflor a su tierra*.

La maldad de Turquino provoca probablemente que el subconsciente del informante aflore, de modo que donde otros hablan de que Turquino quiere *gozar de entrambas*, el informante de La Gomera, (33), habla de sus trampas; de esta forma, relaciona sugestivamente el disfrute de la posesión de las dos niñas con los engaños y trampas que Turquino realiza para conseguirlo.

La consideración de la boda como medio para conseguir sus objetivos se ve reforzada en el uso del adverbio *pronto*, en dos variantes, y de la locución adverbial *al fin*, en una, cuya presencia delata que Turquino considera la boda como mero trámite que debe cumplirse cuanto antes, para poder luego *gozarse de las dos* hermanas.

Por otra parte, consideramos que la elección del lexema *gozar* redondea el cúmulo de aciertos expresivos que han ido apareciendo en estas variantes. El *DRAE* lo parafrasea, cuando su uso es pronominal —*gozarse de las dos*—, como «tener gusto, complacencia y alegría de una cosa»; cuando su uso es transitivo —*gozarlas entrambas*—, lo interpreta certeramente para nuestro texto, aunque, por otra parte, desde una perspectiva indudablemente machista «que posiblemente no hace sino reflejar la visión que de este proceso tiene la sociedad», como «conocer carnalmente a una mujer»⁷. Confirmamos la genialidad de la elección de este lexema si tenemos en cuenta, además, que este proceso verbal, *gozar*, realzado en el primer hemistiquio, representa el objetivo que persigue la consecución del proceso que aparece en un segundo plano, *casarse*, presentado como simple requisito que ha de cumplirse apresuradamente.

Hay una variante más cuyos lexemas son similares a los del grupo que acabamos de analizar. Sin embargo, el comportamiento sintáctico de sus elementos se aleja considerablemente. Es la variante (87):

(*Y con las mismas razones así Turquía cediera,*)
casando con Blancaflor por gozar de Filomena.

En el bloque de variantes que analizábamos con anterioridad, observábamos una clara dependencia de la forma verbal infinitiva *gozar* con respecto a las personales *se ha casado*, *se casó*, *se hubo de casar*; ahora, sin embargo, esta dependencia sintáctica no es tan rotunda.

En primer lugar, los dos lexemas verbales se formalizan mediante sus formas no personales: infinitivo, en el caso de *gozar*; gerundio, en el de *casar*. Esta circunstancia no supone un obstáculo, en principio, para que cualquiera de los dos sintagmas pueda mantener una relación de dependencia respecto del otro. En este contexto, la forma dependiente sería la infinitiva, como ocurría en las variantes analizadas inmediatamente antes; es decir, *por gozar de Filomena* constituiría un sintagma representativo de la causa o finalidad del lexema *casando*.

Sin embargo, no podemos descartar otra posibilidad que nos ofrece el texto. El verso que antecede a esta construcción presenta una forma personal de un verbo, *cediera*, dispuesto al final del segundo hemistiquio, y que sirve como soporte nuclear para el gerundio *casando*, de modo que el mensaje sería *Turquía cediera casando con Blancaflor*. Advertimos un matiz de posterioridad en el gerundio, difuminado levemente por la imprecisión temporal propia del pretérito imperfecto de subjuntivo.

Pero la cesión de Turquía no colma sus verdaderos deseos; sus miras están más allá del casamiento con Blancaflor. Turquía cede, acepta un enlace no deseado, para gozar de Filomena en cuanto halle ocasión propicia: Turquino precisa mantener el contacto con Filomena, de forma que los encuentros con la niña de la que se ha encaprichado puedan ser favorecidos por su pertenencia a la familia.

Estas razones nos inducen a considerar que el verbo en forma personal rige dos sintagmas y no uno solo. Lo confirmamos mediante

la conmutación del sintagma que presenta el gerundio, cuya desaparición no afecta a las relaciones que mantiene el verbo nuclear con el sintagma infinitivo: *Turquía cediera por gozar de Filomena*.

En el caso de que consideráramos las relaciones de dependencia así, esta característica representaría un rasgo diferencial más que distinguiría esta variante de las estudiadas más arriba. En aquéllas, la relación de dependencia del lexema *gozar* con respecto a *casar* era la única posible; en la variante que nos ocupa, esta relación es una de las dos posibles.

Otras desigualdades formales son la disposición inversa de los hemistiquios, además de la diversa referencia a las hermanas, las cuales aparecían en las variantes anteriores representadas mediante pronombres indefinidos, numerales o personales, mientras que en ésta son sus antropónimos los encargados de identificarlas.

En cuanto al impacto expresivo, notamos una actitud más distante de Turquino, *Turquía*, en este caso; como si no se sintiera involucrado en el desarrollo de los acontecimientos. Y esto es así porque en la variante que analizamos han desaparecido todas las referencias, constantes en las otras, a la persona de Turquino; no hay reflexividad ni pronombres personales sujeto que insistan en la alusión a su firme propósito. Al contrario, en esta variante, Turquino aparece frío y calculador; se le exponen unas razones por las que no se le da la mano de la más joven (*y con las mismas razones*), por lo que cesa en su pretensión (*así Turquía cediera*); pero no desiste, aunque lo razonable hubiera sido abandonar ante la imposibilidad de casarse con la que había elegido, y se decide por un mal menor, es decir, realiza el casamiento con la otra hermana (*casando con Blancaflor*); nótese que no se involucra en ningún momento, no se *casa con Blancaflor*, sino que *casa con Blancaflor*; en fin, Turquino acepta este casamiento con los ojos puestos en la consecución de su verdadero deseo (*por gozar de Filomena*).

Ésta es la única variante que presenta a Turquino como un individuo frío, sin sentimientos ni agresividad. En las demás, aparece

arrogante, en ocasiones; apenado, casi siempre; afligido o anhelante, como todo enamorado no correspondido. En esta variante, Turquino carece de sentimientos: se ha trazado un plan, *gozar de Filomena*, y obra en consecuencia.

Éste es un Turquino radicalmente distinto al que nos describe la variante (100):

*Se casa con Blancaflor y enamora a Filomena;
se casa con Blancaflor y a su pueblo se la lleva.*

Aquí, la constante repetición de los pronombres reflexivos nos habla de un hombre decidido que se involucra en lo que hace. Además, ésta es la única variante en la que Turquino conquista a una de las hermanas (*y enamora a Filomena*); así, la deja en condiciones favorables para solicitar sus favores más adelante.

También la variante (63) nos habla del enamoramiento de Filomena, pero en un tono distinto. Hemos visto que, en la anterior, Turquino conquistaba a la niña; aquí es ella la que se enamora sin mediar acoso por parte de Turquino:

Se enamoró la más chica y se casó con la más vieja.

En todo caso, estas dos variantes son las únicas que presentan enamorada a alguna de las dos hermanas. En las demás, es Turquino el que se enamora, no olvida, pena, suspira o muere.

Por otra parte, esta variante (63) y cinco más son las únicas que se refieren a las niñas aludiendo a su edad. Son las siguientes:

Le empieza por la más chica y acabó por la más vieja. (18)

Amaraba a la más chica, se casó con la más vieja. (25)

Se enamora de la más chica, se casa con la más vieja. (60)

Empieza por la más chica, y se casa con la más vieja. (65)

*Se enamora de la chica, se casa con la más vieja,
Se casa con Blancaflor no olvidando a Filomena. 1 (82)*

Advertimos una ligera diferencia en la variante (82), que consiste en que se aleja del paralelismo casi constante que preside este tipo de manifestación literaria. En las otras, se contraponen *la más chica* a *la más vieja*; aquí, se omite el cuantificador en el primer hemistiquio, pero se conserva en el segundo (*la chica... la más vieja*). Cuando los dos adjetivos son modificados por un cuantificador, éstos se hallan a un mismo nivel; sin embargo, si es uno el intensificado, la cuantificación se realza, de forma que la diferencia de edad aparece potenciada de tal modo que la hermana mayor, en esta variante, aparenta tener más edad que en las otras.

Las combinaciones temporales priman un desarrollo dilatado del proceso que representa los sentimientos de Turquino, los cuales se expresan mediante cuatro presentes, un copretérito y un solo pretérito, lo que contrasta con los tres pretéritos y tres presentes que narran la boda de Turquino. La igualdad temporal de los dos hemistiquios se respeta en cuatro de las seis variantes; este paralelismo se rompe en las variantes (18) y (25) que presentan las combinaciones [presente-pretérito] y [copretérito-pretérito]. Así como la similitud de las combinaciones *se enamora-se casa, se enamoró-se casó, empieza-se casa* es el fenómeno más usual en este tipo de manifestación literaria, la combinación de diferentes tiempos desarrolla unas posibilidades que son, por menos frecuentes, más productivas. En efecto, observamos que la expresión de las intenciones de Turquino (*le empieza por la más chica*) y de sus sentimientos amorosos (*amaraba a la más chica*) son procesos dilatados que desembocan cada uno de ellos de forma brusca en una resignación forzosa, el primero (*y acabó por la más vieja*), y en una boda rápida, el segundo (*se casó con la más vieja*). Estos dos pretéritos ponen fin aparente a las intenciones de Turquino mediante la

delimitación de las acciones que expresan estos tiempos imperfectos. Decimos *aparente* porque en el desarrollo argumental del romance la boda sólo supondrá un paréntesis en las pretensiones de Turquino por conseguir los favores de la más joven de las hermanas.

En estas dos variantes, observamos que, por una parte, la (25) presenta una forma de copretérito inusual en español, *amaraba*. Esta inclusión de la unidad —*ar*—, entre raíz y desinencia, podría deberse a varias causas:

a) Una indecisión del informante en el momento de elegir el modo, que podría haber empezado inicialmente por el subjuntivo (*amara*) e inmediatamente resolver su elección por el indicativo, sin detenerse en su recitación (*amaraba*).

b) Dado el poco uso del lexema *amar*, es posible que esta forma se haya visto contaminada con el lexema, mucho más frecuente, *enamorar*, de forma que lo que hubiera podido ser *enamoraba* ha resultado *amaraba*.

Por otra parte, la variante (18) presenta una combinación [verbo+preposición] poco frecuente: *acabar por*; el *DRAE* no recoge esta construcción con *por*, aunque sí lo hace con la preposición *con*. En cambio, el diccionario de María Moliner sí registra este uso prepositivo, pero precisa que se construye con un infinitivo; para esta autora, la acepción de esta construcción es «terminar: hacer después, o a consecuencia de cierta cosa, lo que ese verbo [el infinitivo que ella considera que debe aparecer] expresa». Aporta el ejemplo «Acabará por ceder»⁸. Lo mismo sucede con R. J. Cuervo, que explica la presencia de *por* como representante del «fin de un acto como paso o salida»⁹.

En cambio, en nuestra variante el término de la preposición no es un verbo en infinitivo, sino un adjetivo en grado superlativo, *la más vieja*. Aquí no podemos servirnos de la acepción del *DUE*, pues no hay verbo para «hacer después, o a consecuencia de cierta cosa, lo que ese verbo expresa».

Si observamos el verso completo,

Le empieza por la más chica y acabó por la más vieja.

advertimos que resalta el deseo del informante por conservar una igualdad en las construcciones; la inclusión de la preposición *por* en el segundo hemistiquio obedece, probablemente, a este interés; sin embargo, consideramos que, a pesar de que esta combinación *acabar + por* no se halle en los diccionarios, aporta un desarrollo distinto del lexema verbal del que se obtendría mediante la preposición más frecuente *con*.

Es muy probable que la aparición de esta preposición *por* en lugar de *con* se deba a este interés por guardar un paralelismo con la construcción del otro hemistiquio con el que se relaciona. No obstante, parece claro que el informante no hubiera realizado esta elección si el resultado no se adecuara a lo que éste deseaba transmitir o si el producto le hubiese parecido incorrecto en relación con su norma. Por lo tanto, urge averiguar el cambio de sentido que adquiere el lexema *acabar* en combinación con la preposición *por* y no con la habitual *con*.

Marcial Morera¹⁰ no recoge tampoco este uso con un término no verbal; no obstante, su análisis semántico nos ayuda a profundizar en los valores que desarrolla esta preposición con respecto al verbo regente. Este autor señala que esta preposición, en combinación con verbos que denoten principio o fin de un proceso, desarrolla un matiz de 'elección', favorecido porque el sema 'tránsito' sitúa los elementos regente (*empieza, acabó*) y régimen (*por la más chica, por la más vieja*) «en una relación de concomitancia nocional»¹¹. En el primer hemistiquio, el verbo *empezar* sugiere un 'punto de inicio absoluto', cuyo sema '+initivo'¹² presenta la elección, en combinación con la preposición *por*, «como la primera de una serie indeterminada de ellas»¹³; en el segundo hemistiquio, el lexema *acabar*, cuyo 'punto final absoluto' presenta el sema 'finitivo', muestra esta elección «como la última, después de toda una serie anterior»¹⁴.

Observamos, entonces, que ese matiz de ‘elección’ está presente en las dos construcciones; en la primera, *le empieza por la más chica*, el proceso es más trabajoso, hay más insistencia. Lo sabemos por dos detalles:

I. El uso del presente, que carece de puntos de referencia con valor finitivo, unido al valor resultativo del lexema, presenta a Turquino *empezando* repetidas veces a lo largo de ese presente.

II. El complemento indirecto, representado por el pronombre átono de tercera persona, *le*, proyecta hacia el exterior el contenido del lexema verbal, de modo que ya no es una elección secreta sino una petición repetida a la persona que puede entregarle a la niña, es decir, la madre de ella.

La segunda construcción, *y acabó por la más vieja*, que aparece en el segundo hemistiquio, presenta una elección precipitada, sugerida por el pretérito *acabó*, y presenta la decisión como la salida menos mala. Al menos ésta ha sido producto de la voluntad, aunque contrariada, de Turquino.

En cambio, si la preposición hubiera sido *con*, el sentido de ‘compañía’ de este elemento de relación desarrollaría el valor de consecución de lo señalado por el término preposicional, en este caso, *la más vieja*. Es decir, lo que en este caso sería un logro, obtenido, por otra parte, sin mediar el empeño de Turquino, en la construcción con *por* se presenta como resultado de un fracaso, que obliga al pretendiente a quedarse con la más vieja, después de haber luchado por la más joven, a la que había elegido libremente.

Confirmamos una vez más que el hablante no yerra en su rápida elección de unidades lexemáticas y de relación; acabamos de comprobar cómo el resultado final se ha visto mejorado mediante la innovación de una construcción que los estudiosos no recogen y cuya productividad está fuera de toda duda.

La referencia a las hermanas mediante los superlativos que hablan de la edad de ambas se repite una vez más en la variante (6)

Sospira por la más chica, se casó con la más vieja.

Esta variante está incluida en un bloque de dieciséis cuyos elementos son afines; sin embargo, ésta invierte el orden temático en los hemistiquios, de modo que es ella la única que expresa el pesar de Turquino en el primer hemistiquio y el casamiento en el segundo. En todas las demás variantes, el orden es inverso.

La estructura de los dos hemistiquios responde al esquema *VERBO + SINTAGMA PREPOSICIONAL*. La variante (39) se distingue por la inclusión en el primer hemistiquio de un objeto en forma de sustantivo entre el verbo y el sintagma preposicional:

Da la mano a Blancaflor, suspira por Filomena.

Las quince variantes restantes presentan el casamiento de Turquino mediante el lexema *casar*; de éstas, sólo una emplea el participio del verbo; las demás prefieren una forma personal acompañada de un pronombre reflexivo.

La variante (6), que transcribimos más arriba, es la que presenta mayores diferencias; no sólo invierte el orden de los lexemas verbales (prefiere *sospira* en el primero y *se casó* en el segundo), sino que, además, es la única que no llama a las hermanas por sus respectivos nombres, sino por los superlativos que comentábamos en líneas precedentes. En este sentido, mantiene la misma idea que observábamos en aquéllas, es decir, refleja su interés en tiempo presente, sin un término que le ponga fin a ese *sospira*, que contrasta con la puntualidad del pretérito *se casó*. Esta circunstancia nos recuerda las peticiones reiteradas de Turquino, quien, finalmente, desoídos sus ruegos, resuelve de inmediato la situación casándose con la otra hermana.

De las dieciséis variantes, ocho repiten un paralelismo temporal que muestran un tiempo presente en los dos hemistiquios. De hecho, este tiempo, carente de límites que acoten el desarrollo del

proceso verbal, es el empleado para reflejar los sentimientos de Turquino. Sólo la variante (8) presenta un tiempo cuyo aspecto es perfectivo; transcribimos los versos precedentes y el posterior al que analizamos:

*Estando la doña Antonia en su sala de primera
con sus dos hijas al lado, Blancaflor y Filomena,
el malvado de Turquín rompe cadenas por ella.
Se casa con Blancaflor, suspiró por Filomena;
allí celebró su boda y se la llevó a su tierra.*

En esta variante, las cadenas que Turquino rompe por Filomena, es decir, el esfuerzo que desarrolla en el empeño por conseguirla se desvanece en un suspiro. Estos versos contienen numerosos contrastes; si elidimos el hemistiquio en el que Turquino *suspiró por Filomena*, la unidad argumental es sólida: un forastero malvado (*el malvado de Turquín*) lucha contra toda clase de impedimentos para casarse con una mujer (*rompe cadenas por ella*); logra su objetivo (*se casa con Blancaflor*), realiza la ceremonia (*allí celebró su boda*) y emprende viaje de regreso a su país (*y se la llevó a su tierra*).

Pero sabemos que esto no es lo que ocurre; en medio de todo surge una sombra: *suspiró por Filomena*. Es entonces cuando advertimos que *ella* no es otra que Filomena; podemos confirmarlo mediante la observación de los versos, en los que no sólo *ella* rima en asonancia con *Filomena*, sino que además este pronombre se encuentra flanqueado por el mismo patronímico, de modo que la referencia no sólo es anafórica sino que, debido a circunstancias contextuales, esta deixis se extiende catafóricamente. Un detalle más que reafirma la hipótesis de que este pronombre señala a Filomena lo observamos en el comienzo del verso que analizamos; en él se precisa que con quien se casa es con Blancaflor, en contraposición a *ella*, es decir, Filomena. De otra manera: en el verso anterior se hacía referencia a Filomena, la hermana nombrada en último lugar, mediante un pronombre, por lo

que si se desea nombrar a un sujeto distinto habrá que distinguirlo mediante su propio antropónimo u otro deíctico. Así ocurre: en contraste con *ella*, Filomena, se menciona a Blancaflor. Por lo tanto, Turquino *rompe cadenas* por Filomena.

Si confirmamos que Turquino libraba su lucha por conseguir a Filomena, se desencadenan paradojas que enriquecen el valor informativo de los versos al potenciar su ambigüedad. El contraste de la lucha por una hermana resalta al ver casado a Turquino con la otra; otra paradoja se cifra en la constante repetición de reflexivos y posesivos que involucran sobremanera al forastero en unas acciones que hubiera deseado realizar con la otra hermana (se *casa*, su *boda*, se *la llevó a su tierra*). Y como última antítesis, notamos el empleo de un pretérito (*suspiró*) —cuya función consiste en presentar el desarrollo del proceso verbal manteniendo fuera de su interés al actante— destinado a reflejar el sentimiento de Turquino hacia aquella por la que tanto había luchado.

Todo este cúmulo de contradicciones se dan en el caso de que nuestra interpretación de la referencia deíctica del pronombre personal *ella* descansara en *Filomena*. Pero si no fuera así, el contenido del hemistiquio *suspiró por Filomena* representaría un breve pensamiento de deseo hacia la hermana pequeña que había conocido al mismo tiempo que a la que ya era su mujer. Esta breve alusión al gusto de Turquino por Filomena queda como el embrión a partir del cual se desencadenarán sucesos más adelante.

Otro grupo numeroso es el formado por nueve variantes que expresan el pesar de Turquino mediante el lexema *morir*. La forma verbal elegida es el gerundio en todas ellas, en combinación con presente (36); pretérito (21), (26), (27), (30), (35), y participio (24), (28), (29). Las relaciones temporales ya han sido analizadas en páginas precedentes; no así su estructura fundamental, compuesta en todos los casos por *VERBO + SINTAGMA PREPOSICIONAL*.

Este grupo es el más homogéneo de cuantos hemos analizado. En todas las variantes se emplea el lexema *casar* para referirse a la boda

y en todas ellas se nombra a la novia mediante su nombre propio: *Blancaflor*; también en todas el elemento que relaciona el lexema verbal y el nombre propio es la misma preposición: *con*. El verbo aparece en su forma reflexiva siempre que presenta morfemas personales, es decir, en seis de las nueve variantes. El segundo hemistiquio es igualmente homogéneo; todas las variantes presentan el lexema *morir* y un sintagma preposicional cuyo término es siempre el mismo patronímico: *Filomena*; no obstante, observamos una novedad en la elección de la preposición: mientras ocho de las nueve variantes emplean la expresión *muriendo por*, la variante (35) prefiere cimentar las relaciones entre *morir* y *Filomena* mediante la preposición *con*.

En la posibilidad que más se repite, el ‘movimiento’ y la ‘ausencia de límites’ de la preposición *por* presentan al término, *Filomena*, como objetivo que no se ha alcanzado; la ‘concomitancia’ de esta preposición acompaña al fuerte sentimiento que expresa *morir* a través de *Filomena*, objeto de ese sufrimiento.

En cambio, la preposición *con* desarrolla un matiz de causalidad, producido por sus semas ‘acompañamiento’ y ‘positivo’, que podríamos explicar expresando que en la medida en que Turquino sufre, este sufrimiento se acompaña por la presencia de *Filomena*, causa de su estado anímico; de otro modo, *con Filomena* es con quien sufre, suspira, es decir, *muere con* o a causa de la idea de no poseerla.

Concluimos entonces que la diferencia fundamental entre estas dos construcciones es, por un lado, el desarrollo del valor final en la construcción *morir por*, que presenta el término preposicional como objetivo no alcanzado, y por otra, el matiz de causalidad promovido por la preposición en la expresión *morir con*, favorecido por la presencia de la identidad personal del término preposicional que representa el motivo del pesar de Turquino.

Otro grupo muy compacto es el formado por cinco variantes que presentan en el primer hemistiquio la misma construcción que acabamos de observar, es decir, el lexema *casar* seguido de un sintagma preposicional que en todos los casos es el mismo: *con Blancaflor*.

La innovación en el segundo hemistiquio la representa el lexema *olvidar*. Son las variantes (7), (12), (13), (74), (82). La estructura fundamental es idéntica en todos los hemistiquios: *VERBO + SINTAGMA PREPOSICIONAL*.

El lexema *casar*, en el primer hemistiquio, aparece en su forma reflexiva en tres de las cinco variantes; las dos variantes que carecen de reflexividad aportan, en cambio, la expresión léxica del sujeto mediante la inclusión del pronombre personal *yo*; el sintagma preposicional que complementa al verbo es en todos los casos *con Blancaflor*. El segundo hemistiquio presenta el lexema verbal *olvidar* precedido en todos los casos por un adverbio y seguido del sintagma preposicional *a Filomena*.

La combinación temporal se repite bastante: [presente-gerundio] en tres variantes, [pretérito-gerundio] y [pretérito-pretérito] en una variante cada una. Las innovaciones no se centran tanto en el uso temporal como en las personas verbales y la inclusión de adverbios. En el caso de las variantes (7) y (13), éstas presentan, como señalábamos más arriba, una primera persona, incluida en el morfema flexivo del lexema *casar*. Esta circunstancia refleja la parte de un diálogo que mantienen la madre de las niñas y Turquino. Transcribimos la conversación, común a las dos variantes en todos sus elementos:

— ¿*Cuála* quieres tú, *Turquino*, *para casarte con ella*?
Yo caso con Blancaflor, *no olvidando a Filomena*.

Observamos que estas dos variantes no presentan a Turquino enamorado de ninguna de ellas. En el verso precedente a los transcritos se nos dice que *rompe batalla por ella*, aludiendo presumiblemente a Filomena (por los motivos de asonancia que hemos comentado más arriba); sin embargo, a la pregunta de la madre acerca de cuál de ellas prefiere, él no lo duda, y contesta mediante un categórico *yo caso*, reforzado visiblemente con la inclusión de ese pronombre personal sujeto, inusual en español en contextos sin enfatizar. Sin embar-

go, contrasta con este énfasis la omisión del pronombre personal reflexivo, construcción habitual en el español y propuesto además en la pregunta *casarte con ella*.

Estos dos datos, la omisión del carácter reflexivo y el énfasis de la primera persona, confieren a la actitud de Turquino un carácter porfiado que hace y deshace a su antojo y que no se involucra afectivamente en el acontecimiento.

Esta impresión se ve confirmada ante lo que suponemos comentario para sus adentros, *no olvidando a Filomena*, pues no imaginamos que esta contestación fuera tolerada por la madre de las niñas.

Vemos, por tanto, que el pesar de Turquino, reflejado en otras variantes ante la imposibilidad de casarse con la elegida por él, aquí se transforma en una desfachatez sin límite.

Señalábamos la presencia de adverbios en todas estas variantes; en todos los casos se trata de *no*, antepuesto al lexema *olvidar*. Sólo una variante añade a esta idea de negación un valor temporal, cuya funcionalidad es valiosísima; es la variante (12):

Se casó con Blancaflor, nunca olvidó a Filomena.

Observamos que los tiempos elegidos son en ambos casos el pretérito, cuya extensión en el tiempo es muy reducida; esta circunstancia no habría supuesto que el recuerdo de Filomena habría de ser corto, pues el paralelismo del desarrollo de ambas acciones nivela toda posible desigualdad.

Pero observamos, que a pesar de que los tiempos son idénticos, nuestra impresión percibe el proceso del segundo verbo más dilatado. Esta sensación es motivada por un procedimiento lingüístico que logra contrarrestar el aspecto puntual del pretérito: la inclusión del adverbio *nunca*. Si en las otras variantes, el adverbio *no* anulaba la noción de olvido del lexema *olvidar*, en ésta el rendimiento del adverbio va más allá, pues no sólo niega el olvido sino que además extiende

esta negación nocional al desarrollo temporal del proceso verbal, de modo que no sólo *no olvida*, sino que no olvida «en ningún tiempo», «ninguna vez»¹⁵.

Así, vemos que el aspecto resultativo del lexema *casar*, desarrollado en el espacio temporal reducido que le confiere el pretérito, contrasta notablemente con el modo de acción imperfecta del proceso designado por *olvidar*, que, reducido en principio por el tiempo verbal utilizado, se extiende en el tiempo favorecido por el adverbio temporal *nunca*.

Un penúltimo bloque de variantes distinguido por su afinidad formal es el compuesto por ocho unidades que presentan en el primer hemistiquio el lexema *casar* en su uso reflexivo. Únicamente, en la variante (15) observamos que la construcción de este lexema verbal no es reflexiva; esto sucede porque aparece conjugado en participio, derivado verbal que, a diferencia del infinitivo y del gerundio, rechaza la colocación enclítica de los pronombres átonos. Todas las formas personales muestran una tercera persona referida contextualmente a Turquino. La estructura fundamental, coincidente en ambos hemistiquios, es siempre *VERBO + SINTAGMA PREPOSICIONAL*.

El sintagma preposicional del primer hemistiquio es siempre *con Blancaflor* y el del segundo repite asimismo sus elementos constitutivos, *por Filomena*. El lexema verbal, en este caso, es *penar*, cuya acepción propuesta por el *DRAE* es ilustrada mediante la frase «penar uno por una cosa», es decir, «Desearla con ansia»¹⁶.

La utilización de los tiempos verbales para reflejar este deseo de Turquino se propone dilatar los procesos a la vez que presenta al actante como sujeto cercano a los hechos. Los tiempos que se repiten son el presente, en tres variantes; copretérito, en dos ocasiones, y el gerundio, en las tres restantes. En todos los casos, la referencia a la duración del proceso que refiere el sufrimiento lo presenta más dilatado que el correspondiente a la boda; no sólo por el propio carácter resultativo de este último sino, además, potenciado por el empleo de los tiempos verbales: las cuatro variantes que presentan un tiempo

imperfecto en el primer hemistiquio instalan en el mismo nivel al verbo de la segunda parte del verso, con lo que, lejos de nivelar la extensión de los dos procesos, encarece la proyección temporal de la acción imperfecta del lexema *penar*, por lo que en todos los casos se presenta el sufrimiento de Turquino más dilatado y, como consecuencia, el enlace matrimonial se reduce al acto ceremonial exclusivamente.

Abordamos ahora el estudio de cuatro variantes idénticas, (54), (76), (77), (81), todas ellas de Gran Canaria, cuya novedad reside en la aparición de un portuguesismo conocido: *magua*¹⁷:

Se casó con Blancaflor y magua por Filomena;

a propósito de este lexema, debemos reseñar dos detalles que singularizan la inclusión del mismo.

1. Consultados diversos estudios sobre los portuguesismos, todos ellos coinciden en considerar la isla de Tenerife como lugar en el que más abundan los préstamos del occidente peninsular. En cambio, y sin que este dato signifique una objeción a esta constatación dialectal, en las cien variantes que forman nuestro *corpus* no aparece este portuguesismo en Tenerife sino en Gran Canaria; el hecho de que nuestro material no confirme este dato no implica que el uso de *magua* y sus derivados no se halle en otros numerosos textos tanto de Tenerife como de otras islas del Archipiélago.

2. Asimismo, los estudios que hemos cotejado no presentan en ningún caso el lexema *magua* categorizado como verbo, sino siempre como sustantivo, y con la acepción *desconsuelo*. Observamos en estas cuatro variantes que este portuguesismo se comporta como verbo, a pesar de que si atendemos, mediante la prueba de la conmutación, a su variabilidad morfológica, comprobamos que su capacidad flexiva no halla confirmación en nuestra competencia. No obstante, el hecho de que *no se diga maguamos, maguaban, maguaré*, no significa que *no deba decirse ni*, mucho menos, que *no exista*; la lengua nos brinda esta posibilidad derivativa, y es sólo un hecho de norma el que ciertas vías

no se hayan desarrollado aún en el habla o no se desarrollen nunca. El hecho es que el fenómeno de la derivación es un instrumento que da alas a la creación de nuevos vocablos que no hacen sino posibilitar la adecuación de un conjunto de semas a las necesidades comunicativas que en cualquier momento se le pueden presentar a un hablante.

Por lo que se refiere a los tiempos verbales, notamos que persisten en la descripción de un enlace matrimonial rápido, mediante un pretérito, *se casó*, que contrasta con el persistente presente del lexema *magua*, cuyo significado es también durativo.

Finalmente, quedan sólo dos variantes que no hemos incluido en ningún bloque porque los elementos que las componen no se presentan a ello. Son las siguientes:

Al llevar a Blancaflor, que Filomena era pequeña. (71)

Se casa con Blancaflor y más guapa es Filomena. (78)

En las dos variantes se expresa que Turquino se casa con una mujer diferente a la que había elegido; la variante (71) esgrime la razón de edad que obligaba a los padres a ir casando a sus hijas de más edad antes que a las jóvenes, para evitar en lo posible que perdieran la posibilidad de encontrar un marido que las mantuviera. Esta variante no dice expresamente que Turquino se casa con Blancaflor, pero sí lo da a entender al afirmar que se la lleva, lo cual no tiene otra lectura que la de una boda, pues, tras una petición de mano, si no era mediante rapto, no había otra posibilidad de llevarse a una mujer de la casa de sus padres.

La variante (78) no es tan sutil en lo que se refiere al casamiento, pues lo expresa claramente, *Se casó con Blancaflor*; en cambio, sí lo es en el segundo hemistiquio, que lo reserva para apuntar que Turquino piensa en Filomena: *y más guapa es Filomena*. Mediante un mensaje aparentemente nada comprometedor se presenta a un novio que ha tenido ocasión de comparar a las dos hermanas y valora la belleza de

su ya cuñada, detalle que ensombrece la boda al incluir una reserva a la estabilidad de la pareja.

La belleza de Filomena queda fuera de toda duda no sólo por el cuantificador *más* sino por la anteposición del atributo, que desplaza al sujeto de su emplazamiento habitual; este procedimiento enfatiza considerablemente la cualidad del sujeto al realzar aún más la identidad entre la belleza y Filomena. No obstante, notemos que aquí no se dice que Blancaflor fuera fea y su hermana, guapa; sabemos que las dos son guapas, aunque no se especifique en el primer hemistiquio, gracias al cuantificador *más*, pues si Filomena es *más guapa* que Blancaflor, la base de la comparación es la belleza compartida por ambas, lo que no obsta para que Filomena la gane en hermosura.

CONCLUSIONES

1. A lo largo de nuestro trabajo nos hemos acercado constantemente a las unidades significativas que formaban las variantes con el ánimo de desentrañar el significado de las mismas. Hemos constatado a cada encuentro con la misma unidad, inmersa en un contexto lingüístico distinto cada vez, que existe verdaderamente un significado invariante que caracteriza a cada uno de los signos. No decimos nada nuevo si apuntamos que las unidades de más uso han resultado ser las más reacias a mostrar sus semas, puesto que la variedad de contextos en los que aparecen difuminan la constante semántica que indudablemente poseen; es el caso de las preposiciones *a* y *de*, cuya versatilidad las capacita para orientar realidades muy diversas por medio de la acción de sus semas invariantes. Cuanto menor es el número de semas que componen los signos mayor riqueza contextual puede aportar su desarrollo al contacto con las demás unidades del decurso; esta realidad lleva a otra conclusión: la frecuencia de uso no tiene por qué ser proporcional al número de semas que componen los signos; más bien, al contrario: hemos ido constatando que esta relación es inversa.

De tal modo que cuantos menos semas posea una unidad, mayor será su capacidad para adaptarse a cualquier situación comunicativa, en que se teñirá de variadísimos matices contextuales que ocultan la invariante semántica que las promueve.

2. La repetición de la forma de contenido ‘tercera persona’ mediante formas de expresión diversas, para realzar la preponderancia de uno de los personajes; el *tempo* acelerado de la ceremonia nupcial —logrado por medio del uso de tiempos verbales puntuales— frente al dilatado que emplea Turquino en recordar a su cuñada —reflejado en los llamados imperfectos—, en fin, el texto final de cada una de las variantes es el resultado de una elección realizada por el narrador, a veces consciente —en aquellos casos en que, por ejemplo, utiliza el lexema *joven, chica* frente a *vieja*— y casi siempre inconsciente, fruto del sabio manejo del idioma que, por lo común, poseen los romanceros. Y este empleo de recursos varios en un texto forma un entramado que otorga una identidad característica a cada texto y lo hace único e igual a sí mismo.

N O T A S

- 1 En palabras de Slama-Cazacu, entendemos aquí por contexto «una situación global que abarca no sólo todos los medios lingüísticos, sino también todos los correlatos principales de una situación. El contexto se forma con todos los medios —lingüísticos y no lingüísticos— de una expresión (con palabras, gestos, etc.) más toda la situación que rodea a la palabra y determina el sentido». Puede consultarse más ampliamente en su obra de 1961 *Langage et contexte*, The Hague, Mouton.
- 2 Cuya publicación por parte del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con el título de *Cien variantes canarias del romance popular ‘Blancaflor y Filomena’*. *Estudio lingüístico*, es inminente.
- 3 COROMINAS, Joan: *Breve Diccionario Etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1987, s.v. *entrambos*.
- 4 MORERA, Marcial: *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pág. 301. En adelante lo citaremos como Marcial Morera, *Estructura*.

- 5 El profesor Trujillo distingue entre «sujeto externo» y «sujeto interno» en el sentido de que el primero se corresponde con el gramatical y el segundo con el reflexivo. Véase con más detalle en su artículo de 1992 «La reflexividad», en *Scripta Philologica. In Honorem Juan M. Lope Blanch* I. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-168.
- 6 TRUJILLO, Ramón: «La reflexividad», p. 155.
- 7 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, s.v. *gozar*. En adelante, se citará como *DRAE*.
- 8 MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*, Edición de 1990, Madrid, Gredos, 1973, s.v. *acabar*. En adelante, citaremos por medio de sus iniciales *DUE*.
- 9 CUERVO, Rufino José: *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, s.v. *acabar*.
- 10 MORERA, Marcial: *Estructura*, p. 310.
- 11 *Ibidem*.
- 12 ‘+finitivo’/‘+initivo’: Este sema se relaciona con el de ‘+aféresis’ [‘+aféresis’/‘+eféresis’]: El sentido no concomitante con el punto señalado por el régimen preposicional implica una dirección determinada; estaremos ante el sema ‘+aféresis’ cuando la posición o el desarrollo del sentido sea de aproximación o prospectivo, por lo que señala hacia el punto final del vector; por eso, este sema implica ‘futuro’. Este sema lo comparan tanto las preposiciones de ‘movimiento en avance’, es decir, *a*, *hasta*, *hacia*, *para* y *contra*; como lexemas verbales como *acelerar*, sustantivos como *avance*, o adjetivos como *adelantado*. El sema contrario, es decir, ‘+eféresis’, es aquél que orienta la posición o el desarrollo del sentido como alejamiento o movimiento retrospectivo, y tiene como punto de partida el punto de origen del vector; poseen este sema las preposiciones *de* y *desde*, lexemas verbales como *retroceder* o sustantivos como *regreso*.] La posición o desarrollo implicados por el sentido de *aféresis* pueden situarse en un punto anterior al extremo final del vector, pero a la vez contiene a éste como su límite final. En algunos contextos, el punto señalado por el régimen no siempre es alcanzado; no obstante, el sentido de la preposición fija allí el punto final de su desarrollo. Las preposiciones *hacia* y *para*, cuyo sema es ‘+initivo’, formalizan el extremo inicial, al contrario de *a* y *hasta*, que señalan el final, por lo que el tipo de ‘aféresis’ que poseen es la ‘finitiva’; *contra* señala tanto uno como otro (*la ventana mira contra el norte/chocó contra una piedra*), por lo que es el miembro no marcado en la oposición ‘aféresis initiva’/‘aféresis finitiva’. Podemos observar el comportamiento de estas características semánticas, que Marcial Morera aplica a las preposiciones, en otro tipo de unidades; por ejemplo, la ‘aféresis finitiva’ se aprecia vivamente en el lexema verbal *llegar*, mientras que la ‘aféresis initiva’ marca el comportamiento semántico del lexema *comenzar*; lo mismo podríamos comprobar en lexemas sustantivos del tipo *logro/inicio*. (Una explicación detallada del significado de las preposiciones puede consultarse en Marcial Morera, *Estructura*).
- 13 *Ibidem*.
- 14 *Ibidem*.
- 15 *DRAE*, s.v. *nunca*.

- 16 *DRAE*, s.v. *penar*.
 17 Cuya acepción figurada denota «dolor del alma, tristeza, disgusto, amargura, pena, aflicción», s.v. *mágoa*. ORTEGA CAVERO, David: *Diccionario Portugués-Español, Español-Portugués*, Barcelona, Ed. Ramón Sopena, 1977.

FUENTES TEXTUALES

- (6) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, pp. 159-160.
 (7) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, pp. 160-161.
 (8) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, pp. 161-162.
 (12) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, pp. 265-266.
 (13) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, p. 267.
 (15) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, p. 341.
 (16) La Palma, *La Flor de la Marañuela*, pp. 9-10.
 (17) La Palma, *La Flor de la Marañuela*, pp. 10-11.
 (18) La Palma, *La Flor de la Marañuela*, pp. 57-58.
 (19) La Palma, *La Flor de la Marañuela*, pp. 58-59.
 (21) La Gomera, *Gomera*, pp. 142-143.
 (24) La Gomera, *Gomera*, pp. 145-146.
 (25) La Gomera, *Gomera*, p. 146.
 (26) La Gomera, *Gomera*, pp. 146-147.
 (27) La Gomera, *Gomera*, p. 148.
 (28) La Gomera, *Gomera*, pp. 149-150.
 (29) La Gomera, *Gomera*, pp. 150-151.
 (30) La Gomera, *Gomera*, pp. 151-152.
 (33) La Gomera, *Gomera*, pp. 155-156.
 (35) La Gomera, *Gomera*, pp. 157-158.
 (36) La Gomera, *La Flor de la Marañuela*, pp. 102-103.
 (39) El Hierro, *El Hierro*, pp. 91-92.
 (54) Gran Canaria, *Gran Canaria I*, pp. 75-76.
 (60) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, p. 201.
 (63) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, p. 203.
 (65) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pp. 203-204.
 (71) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, p. 207.
 (74) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pp. 209-210.
 (76) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, p. 212.

- (77) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, p. 213.
 (78) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pp. 213-214.
 (80) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pp. 216-217.
 (81) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pp. 217-218.
 (82) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pp. 218-219.
 (87) Lanzarote, *Godoy*, pp. 236-238.
 (89) Lanzarote, *Godoy*, pp. 242-243.
 (100) Fuerteventura, *Fuerteventura*, pp. 70-71.

BIBLIOGRAFÍA

- CATALÁN, Diego: *La Flor de la Marañuela, Romancero general de las Islas Canarias*, 2 tomos, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos, 1969, [Variantes (6) a (19) y (36)].
- GODOY, Jesús María: *Romancero de Lanzarote*, Suplemento de la Revista *La Voz de Lanzarote*, Arrecife de Lanzarote, 1986, [Variantes (87) y (89)].
- TRAPERO, Maximiano: *Romancero de Gran Canaria, I*, Zona del Sureste, Las Palmas de Gran Canaria, Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Instituto Canario de Etnografía y Folclore, 1982, [Variante (54)].
- TRAPERO, Maximiano: *Romancero de la Isla de La Gomera*, Cabildo Insular de La Gomera, 1987, (Variantes [21] a [35]).
- Romancero de la Isla del Hierro*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1985, [Variante (39)].
- Romancero de Gran Canaria, II*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, [Variantes (60) a (82)].
- Romancero de Fuerteventura*, Madrid, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1990, [Variante (100)].